El hijo es del lecho sobre el que haya nacido. El que haya fornicado tendrá su merecido en pedrada.

De Aisha, que Al-lah esté complacido con ella, que dijo: “Saad Ibn Abu Waqqás y Abd Ibn Zam’ah discutieron al respecto de un niño. Dijo Saad: ‘Mensajero de Al-lah, este niño es el hijo de mi hermano Utba Ibn Abi Waqqás. Él me prometió que es su hijo. Mira el parecido que tiene con él’. Abd Ibn Zam’ah dijo, por su parte: ‘Mensajero de Al-lah, este niño es mi hermano. Nació sobre el lecho de mi padre”. El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, observó su parecido y le encontró un gran parecido con Utba. Luego dijo: ‘Abd Ibn Zam’ah, es tuyo. El hijo es del lecho sobre el que haya nacido. El que haya fornicado tendrá su merecido a pedradas. Sawda, cúbrete ante él’. Así, nunca más vio a Sawda”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

En el periodo de la Ignorancia (Yahiliya), solían cobrar un precio a cambio de que las esclavas contraigan relaciones sexuales con otros hombres. Si el que haya fornicado con esa esclava lo reclama, se le podía ceder la tutela del hijo que haya tenido con ella. Utbata Ibn Abu Waqás fornicó en el periodo de la Yahiliya con una esclava de Zam’ah Ibn Al-Aswad. Ésta tuvo a raíz de ello un hijo. Así que Utbata delegó en su hermano Saad su voluntad de que acogiera en el seno de su familia a ese niño y que lo hiciera de los suyos. Cuando los musulmanes conquistaron Meca, Saad vio al niño y lo reconoció dado el parecido que guarda con su hermano. Así que quiso integrarlo en su familia. No obstante, Abd Ibn Zam’ah no se lo permitió y los dos litigaron al respecto de quién debe poseer la tutela de ese niño. Saad aportó su argumento: que su hermano le reafirmó que es su hijo y por el parecido que hay entre ambos. Abd Ibn Zam’ah, sin embargo, dijo: este niño es mi hermano. Nació sobre el lecho de mi padre. El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, observó su parecido y le encontró un gran parecido con Utbata. Sin embargo, decretó que le pertenece a Zam’ah, ya que el principio que se aplica en este caso es que el niño le pertenece al amo de la esclava. Y dijo el hijo es del lecho sobre el que haya nacido. El que haya fornicado solo le queda la perdición y la degradación. De hecho el vínculo que lo une con ese niño queda muy lejano. No obstante, cuando el Mensajero de Al-lah vio el parecido de ese niño con Utbata, se abstuvo de mirar a su hermana Sawda Bint Zam’ah y de decidir sobre su origen. De ahí que le haya ordenado que se oculte ante él como medida de cautela, puesto que no se debe reparar el parecido si ha habido relación de cohabitación.


النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY


لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC
E-Da'wah Committee